AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA UAECD-MC-007 de 2024

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital.

2. **DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** Carrera 30 Nº 25-90.

3. **DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO**: Los estudios previos, la Invitación Publica y demás documentos que hacen parte integral del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación SECOP II.

3.1. OBJETO: Adquirir a título de compraventa Unidades de almacenamiento para la implementación del Sistema Integrado de Conservación en la UAECD

3.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía.

3.3. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es **UN (1) MES**. Dicho término empezará a contar desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

3.4. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA:

CRONOGRAMA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación publica	25 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los estudios previos	25 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la presentación de observaciones a través del SECOP II.	27 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.	27 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado.	30 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la respuesta a las observaciones a la Invitación.	01 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	01 de octubre de 2024 Hora: 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha y hora límite para la presentación de ofertas a través de SECOP II	03 de octubre de 2024 hora: 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de sobres	03 de octubre de 2024 hora: 10:01 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA UAECD-MC-007 de 2024

Informe de presentación de ofertas	03 de octubre de 2024 hora: 12:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	4 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	7 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
aceptación de oferta	8 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

El cierre del proceso se realizará automáticamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en el día y hora señalados en el cronograma electrónico.

La apertura de las propuestas del proceso de selección se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día y hora señalados en el cronograma del proceso.

La plataforma del SECOP II permitirá generar de forma automática el acta de cierre con el listado de los oferentes que presentaron propuesta en el proceso de selección y la fecha y hora de llegada de cada oferta, una vez el sistema permita abrir las ofertas en la plataforma.

3.5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para la contratación corresponde a la suma de I **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS mcte ($36.397.866)** IVA incluido. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Nota: El valor del contrato se adjudicará de acuerdo con el valor total del presupuesto oficial. La ejecución del contrato será a monto agotable, lo que significa que se ajustará a las necesidades específicas de la entidad contratante. Los precios unitarios incluirán el IVA y cualquier otra tasa o impuesto que corresponda, tanto a nivel nacional como territorial. Además, se contemplarán los costos asociados que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital cuenta para el presente proceso con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 920 del 24 de junio de 2024, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (36.400.000.OO) del Fondo1-100-F001 VA-Recursos distrito Rubro: O2120201003023219999 Descripción del Rubro: Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón Certificado expedido por el responsable del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Objeto del CDP: Adquirir a título de compraventa Unidades de almacenamiento para la implementación del Sistema Integrado de Conservación en la UAECD

3.6. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA UAECD-MC-007 de 2024

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03 de fecha 24 de noviembre de 2021)" emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

Adicionalmente, la única excepción que puede llegar a aplicarse es la No. 14 "convocatoria limitada a Mipyme", la cual sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones; por lo cual entidad determinará su aplicación en los documentos definitivos del proceso de selección.

En el caso que el presente proceso se encuentre cobijado por algún acuerdo, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo.

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
		si/no	si/no	si/no	si/no	si/no
Alianza del Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI

	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones CAN Decisión 439 de 1998		SI	SI	SIN IMPORTAR LA CUANTÍA APLICA	NO	SI

3.7. LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en el presente proceso se incluye como condiciones habilitantes criterios diferenciales para MIPYME.

Para la acreditación de experiencia de una Mipyme, se requerirá que la misma se acredite mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados(s) con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. La UAECD convertirá el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, así como el valor del contrato certificado a S.M.M.L.V (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) del año de sus suscripciones. Lo anterior guardando concordancia con lo consignado en la Circular Externa No. 04 del 23 de septiembre de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación y patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y cuyo asunto consiste en la Medidas de acción afirmativa para incentivar una mayor participación de Emprendimiento y Empresas de Mujeres en el sistema de compras públicas .

3.8. PRECALIFICACIÓN

N/A

3.9. CRONOGRAMA:

El cronograma se encuentra publicado en la página SECOP II. En cualquier caso, el cronograma podrá ser modificado mediante Adendas en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

3.10. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, la invitación pública a ofertar y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación del SECOP II.